

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)
UNIDAD DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE LA GESTION**



**INFORME DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA
PRIMER TRIMESTRE DEL
EJERCICIO FISCAL 2015
(FORMATOS SEFIN)**



TEGUCIGALPA, M.D.C.,

HONDURAS, C.A.

21 DE ABRIL, 2015

Responsable: Daysi A. Irias de Corea

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

INFORME DE SEGUIMIENTO
DE EJECUCION FISICA Y FINANCIERA
PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2015
(Enero-Marzo)

INTRODUCCION

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2015, alineado al Plan Operativo Institucional y a los Objetivos del Plan Estratégico de la DINAF de mediano plazo y al Presupuesto de Ingresos y Egresos aprobado por el Congreso Nacional de la República para el ejercicio fiscal 2015.

También se fundamenta en lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley Orgánica del Presupuesto aprobada mediante Decreto Legislativo No.83-2004; en el Capítulo III "Seguimiento y Evaluación Presupuestaria", en el Acuerdo Ejecutivo No.1341, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto, publicado el 12 de febrero del 2009 en el Diario Oficial La Gaceta, y en el Artículo 14 del Decreto Legislativo No. 223-2012 aprobado por el Congreso Nacional de la República, Capítulo IV "Normas Generales de la Ejecución Presupuestaria".

La Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia fue creada según el Decreto Ejecutivo No. PCM-27-2014 del 4 de junio del presente año y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 6 de Junio del 2014, como un ente desconcentrado, adscrito a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social; con independencia técnica, funcional y administrativa para el mejor cumplimiento de sus fines, teniendo como objetivos: 1) Rectorar, formular, gestionar, coordinar y supervisar la implementación de las Políticas Nacionales y normativa de niñez, adolescencia y familia; 2) Fortalecer las capacidades del Estado para promover, articular, desarrollar y monitorear los planes, programas, y servicios públicos y privados para la atención de la niñez, adolescencia y familia en sus diferentes ciclos y espacios de vida; 3) Promover a nivel nacional la corresponsabilidad y la participación social, en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia y 4) Los demás que sean compatibles con los anteriores; asumiendo la Misión de "Trabajar por el bienestar, desarrollo y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia en Honduras"; creando un Sistema Nacional de Protección Integral, coordinado y articulado con todos los sectores públicos y privados, inclusivo, oportuno, eficiente y de cobertura nacional; desarrollado en forma transparente, con la amplia participación de la comunidad, la familia y la niñez hondureña, en el marco de la Constitución de la República.

La DINAF tiene como función principal la protección integral de la niñez y la plena integración de la familia en el marco de lo dispuesto por la Constitución de la República, Código de la Niñez, y la Adolescencia, Código de Familia, Convención sobre los Derechos del Niño y demás convenciones que sobre esta materia el Estado suscriba o ha suscrito.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANALISIS DE LA EJECUCION FISICA.

1.1 RESULTADOS DE GESTION

SECRETARIA DE FINANZAS								
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO								
Resultados de la Produccion Primer Trimestre 2015								
Resultados de la Gestion								
OBJETIVO 1.Coordinar y articular la implementación de la Políticas Públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia					Desviacion			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	ET/AT%	E/A %
Implementado un sistema de Monitoreo y evaluacion de Politicas publicas y normativa nacional e internacional en el marco del sistema nacional de protección Integral de Derechos de la niñez, adolescencia y familia.	Sistema	1	-	-	-	-		0.0
Diseñado e implementado el programa de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria con enfoque integral y de derechos humanos a 1,800 adolescentes infractores.	Atenciones	1,800	450	450	-1,350	-	100.0	25.0
OBJETIVO 2 : Fortalecer las capacidades del estado para promover, articular y monitorear los planes, programas y servicios públicos y privados para la atención de la niñez y adolescencia en sus diferentes ciclos de vida.					Desviacion			
					Absoluta			Porcentual
Diseñado e implementado un modelo de atención integral para niños y niñas de primera infancia que asisten a los centros de atención Integral públicos y privados.	Beneficiarios	2544	1744	1744	-800	-	100.0	68.6
Reducida en un 33% la mora de solicitudes de Adopción de niñas y niños en estado de adoptabilidad	Beneficiarios	78	15	16	-62	1	106.7	20.5
Registrados y actualizados en un 100% de niñez en el Programa de Adopción.	Beneficiarios	500	500	506	6	6	101.2	101.2
Capacitados adolescentes infractores y sus familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucrados en el sistema de justicia penal especial .	Tallerees	40	8	8	-32	-	100.0	20.0
OBJETIVO 3.Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviacion			
					Absoluta			Porcentual
Diseñado e implementado un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerada desde un enfoque de derechos humanos.	Beneficiarios	17500	4375	4375	-13,125	-	100.0	25.0
Certificadas 40 Organizaciones públicas y privadas para dar servicios de atención a niñez vulnerada.	Certificaciones	40	10	10	-30	-	100.0	25.0

Fuente Elaborado por la Unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI e informes dados por cada gerencia.

Abril, 2015

DIC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS POR OBJETIVOS DE GESTION.

OBJETIVO 1. Coordinar y articular la Implementación de las Políticas públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia.					Desviacion			
					Absoluta		Porcentual	
Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	ET/AT%	E/A %
Implementado un Sistema de Monitoreo y evaluacion de politicas publicas y normativa nacional e internacional en el marco del sistema nacional de proteccion integral de derechos de la niñez, adolescencia y familia.	Sistema	1	-	-	-	-		0.0
Diseñado e implementado el programa de rehabilitación y reintegración familiar y comunitaria con enfoque integral y de derechos humanos a 1,800 adolescentes infractores.	Atenciones	1,800	450	450	-1,350	-	100.0	25.0

OBJETIVO NO.1: Para contribuir al logro de este objetivo estratégico se programó la implementación de un Sistema de Información para coordinar y articular la implementación de las políticas públicas y normativa en materia de niñez, adolescencia y familia y su seguimiento y evaluación, proceso que dio inicio en el mes de enero del año 2015 con la contratación de consultores para obtener el documento conceptual de lo que consistirá el Sistema Nacional de Información de la DINAF, así como también el diseño e implementación de un nuevo modelo de atención, establecido a través de un programa de rehabilitación, reinserción y formación para adolescentes infractores, con medidas sustitutivas y no sustitutivas, con el apoyo de la Orden Religiosa de los Terciarios Capuchinos. Asimismo se han realizado reuniones de coordinación con las siguientes instituciones, Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal (CONEANFO), Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Secretarías de Salud, Educación, Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Instituto Penitenciario Nacional, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), para la extensión de la oferta social estatal a los Centros de Atención Diurna de las Alcaldías Municipales, así como a los Complejos Pedagógicos para Adolescentes Infractores y las y los niños que cumplen sanciones alternativas a la privación de Libertad.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

cumplimiento a la meta trimestral de brindar atención a 1,764 niños y niñas en 34 municipios de doce departamentos del país.

En el área de adopciones se logró la asignación de 16 niños y niñas en condición de adopción a familias idóneas, dando cumplimiento al derecho de los niños y niñas de formar parte de un núcleo familiar, así mismo se obtuvo la actualización de expedientes en un 100% de niños y niñas que han sido adoptados y familias de protección temporal.

Con el propósito de fortalecer los procesos en el área de justicia penal especial se logró desarrollar ocho (8) talleres de capacitación orientados a los adolescentes infractores, familias, funcionarios y empleados de las instituciones involucradas en el Sistema de Justicia Penal Especial en las temáticas de Derechos Humanos, Medidas no Privativas, Salud Sexual y Reproductiva, Autoestima, generando para los jóvenes infractores un plan de atención individual.

Resultado de la Gestion	Unidad de medida	Cantidad o Porcentaje Aprobado Anual	Cantidad o Porcentaje Aprobado Trimestral	Cantidad o Porcentaje Ejecutado	A-E	AT1-ET1	ET/AT%	E/A %
OBJETIVO 3.Promover la corresponsabilidad y participación social en la promoción, defensa y protección de los derechos de la niñez, adolescencia y familia.					Desviacion			
					Absoluta			Porcentual
Diseñado e implementado un sistema de atención, investigación y seguimiento a la niñez y adolescencia vulnerada desde un enfoque de derechos humanos.	Beneficiarios	17500	4375	4375	-13,125	-	100.0	25.0
Certificadas 40 Organizaciones públicas y privadas para dar servicios de atención a niñez vulnerada.	Certificaciones	40	10	10	-30	-	100.0	25.0

OBJETIVO NO.3: Para el cumplimiento de este objetivo el Programa 12 Sistema Nacional De Protección Integral De Derechos De Niñez, a través de sus dos actividades, tiene una programación anual de otorgar cuarenta (40) certificaciones a organizaciones públicas y privadas, que prestan servicios de atención directa a niños, niñas y adolescentes, que son identificados por la DINAF, a través de su sede administrativa: en situación de vulneración y abandono y la atención a diecisiete mil quinientos (17,500) niños, niñas y adolescentes que demandan de servicios de atención por el fenómeno migratorio, abandono, abuso sexual, maltrato, trata y explotación sexual, niñez en calle, con problemas de drogas,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

violencia doméstica, intrafamiliar, entre otras orientaciones brindadas a la familia para la protección de sus derechos.

En el proceso de evaluación y certificación de ONGS, en el primer trimestre se programaron 10 organizaciones certificadas, ejecutándose 10 lo que representa un 100% respecto a lo programado trimestral y 25.0% con la meta anual; logrando el cuidado de 258 niñas, niños y adolescentes (NNA) en ONG y atención a 4,117 niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados a nivel nacional, a través de las cinco oficinas regionales que funcionan en los Departamentos de Santa Rosa de Copán, Cortés, Atlántida, Comayagua y Choluteca; brindándoles servicios médicos, psicológicos, sociales, económicos alcanzando un 100% de la meta trimestral y 25% de la meta anual.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

RESULTADOS DE PRODUCCION

SECRETARIA DE FINANZAS A1-536J56A1-535A1-546J56A1-535																			
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO																			
Resultados de la Producción Primer Trimestre 2015																			
(En Lempiras)																			
INSTITUCION 21 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)																			
Resultados de la Producción																			
PROGRAMAS: 01 ,11,12,13 Y 14																			
Estructura Programática				Resultado Primer Trimestre			Cantidad o Porcentaje			Variación			Costo				Variación		
Pro-grama	Sub-Pro-grama	Pro-yecto	A/O	Resultado de Producción	Descripción Unidad de Medida	Apro-bado anual	PROG.R. TRIM.	Ejecu-tado	A-E	E1/AT %	E/A %	PRIMER TRIMESTRE 2015				A-EPC	E/A %	EPC/A %	
												Vigente Anual	PAGADO	COMPRO-METI DO	TOTAL PAGADO+COM-PROMETIDO				
1	0	0	1	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	1	-	100.0	100.0	1716,000.00	200,000.00		200,000.00	1516,000.00	11.7	11.7	
				Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	46	46	46	-	100.0	100.0				-	-	-	-	
1	0	0	1	Materiales y Suministros								80,000.00			-	80,000.00	-	-	
1	0	0	1	Bienes Capitalizables								385,000.00			-	385,000.00	-	-	
1	0	0	2	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	1	-	100.0	100.0	2460,000.00	120,000.00		120,000.00	2340,000.00	4.9	4.9	
				Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	10	10	10	-	100.0	100.0				-	-	-	-	
1	0	0	3	Tramite de planillas permanente	Empleados	3	3	-	-	-	-	2460,000.00			-	2460,000.00	-	-	
				Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	25	25	25	-	100.0	100.0	5657,476.00	5081,121.57		5081,121.57	576,354.43	89.8	89.8	
1	0	0	3	Servicios No Personales								2214,000.00	143,921.36	793,566.81	937,488.17	1276,511.83	6.5	42.3	
1	0	0	3	Materiales y Suministros								1446,075.00	95,550.86	152,637.00	248,187.86	1197,887.14	6.6	17.2	
1	0	0	4	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	1	-	100.0	100.0	984,000.00	120,000.00		120,000.00	864,000.00	12.2	12.2	
				Tramite de Pago Empleado por Contrato	Empleados	2	2	2	-	100.0	100.0				-	-	-	-	
1	0	0	5	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	-	1	-	-	656,000.00			-	656,000.00	-	-	
11	0	0	1	Tramite de planillas permanente	Empleados	1	1	-	1	-	-	820,000.00			-	820,000.00	-	-	
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		5	5	5	-	100.0	100.0				-	-	-	-	
12	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1	1		1	-	-	6068,000.00			-	6068,000.00	-	-	
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		20	20	20	-	100.0	100.0				-	-	-	-	
13	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1	1		1	-	-	820,000.00			-	820,000.00	-	-	
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		8	8	8	-	100.0	100.0				-	-	-	-	
14	0	0	1	Tramite de planillas permanente		1	1		1	-	-	820,000.00			-	820,000.00	-	-	
				Tramite de Pago Empleado por Contrato		6	6	6	-	100.0	100.0				-	-	-	-	
TOTAL PROGRAMA 01 Actividades Centrales						133	133	125	5	94.0	94.0	26586,551.00	5760,593.79	946,203.81	6706,797.60	19879,753.40	21.7	25.2	
11	0	0	1	POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES	SISTEMA DE INFORMACION	1			1	-		2276,612.00	102,231.02	311,169.90	413,400.92	1863,211.08	4.5	18.2	
11	0	0	2	ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN 34 MUNICIPIOS DEL PAIS	Beneficiarios	2,544	1,764	1,764	780	100.0	69.3	11880,000.00		1188,000.00	1188,000.00	10692,000.00	-	10.0	
TOTAL PROGRAMA 11 POLITICAS PUBLICAS Y NORMATIVA EN MATERIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA						2,544	1,764	1,764	780	100.0	69.3	14156,612.00	102,231.02	1499,169.90	1601,400.92	12555,211.08	0.7	11.3	
12	0	0	1	CERTIFICACION Y SEGUIMIENTO A ORGANIZACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE ATENCION A NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	CERTIFICACION	40	10	10	30	100.0	25.0	7263,474.00	227,023.00	971,541.75	1198,564.75	6064,909.25	3.1	16.5	
12	0	0	2	PROTECCION Y RESTITUCION DE DERECHOS	Beneficiarios	17,500	4,375	4,375	13,125	100.0	25.0	18678,000.00		6147,800.00	6147,800.00	12530,200.00	-	32.9	
TOTAL PROGRAMA 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA						17,500	4,375	4,375	13,125	100.0	25.0	25941,474.00	227,023.00	7119,341.75	7346,364.75	18595,109.25	0.9	28.3	
13	0	0	1	ADOPCIONES	Beneficiarios	78	15	16	62	106.7	20.5	1020,863.00	28,916.52	141,835.00	173,251.52	847,611.48	2.8	17.0	
13	0	0	2	FAMILIAS Y MADRES DE PROTECCIÓN TEMPORAL	Beneficiarios	500	500	503	-3	100.6	100.6	7200,000.00	4280,000.00	720,000.00	5000,000.00	2200,000.00	59.4	69.4	
TOTAL PROGRAMA 13 CONSOLIDACION FAMILIAR						1,800	450	450	1,350	100.0	25.0	8220,863.00	4308,916.52	861,835.00	5173,251.52	3047,611	52.4	62.9	
14	0	0	1	CAPACITACION ADOLESCENTES INFRACTORES, FAMILIAS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS INVOLUCRADOS EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ESPECIAL	TALLER	40	8	8	32	100.0	20.0	1357,300.00	13,311.62	136,279.00	149,590.62	1207,709.38	1.0	11.0	
14	0	0	2	MODELOS DE ATENCION Y SEGUIMIENTO ESPECIALIZADO PARA NIÑEZ INFRACTORA	ATENCION	1,800	450	450	1,350	100.0	25.0	13737,200.00		1373,720.00	1373,720.00	12363,480.00	-	10.0	
TOTAL PROGRAMA 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL						1,800	450	450	1,350	100.0	25.0	15094,500.00	13,311.62	1509,999.00	1523,310.62	13571,189.38	0.1	10.1	
TOTAL DINAF PRIMER TRIMESTRE						22,422	7,104	7,108	15,314	100.1	31.7	90000,000.00	10412,075.95	11936,549.46	22351,125.41	67648,874.59	11.6	24.8	

Notas: 1/ En cantidad aprobado anual en los resultados de los programas solo se sumo los beneficiarios (22,242)

2/ Por estar en proceso de organización y estructuración institucional y presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, el personal por contrato de todas las actividades y programas fue pagado por la actividad 03 Servicios administrativos y contables, ímpase que se tiene previsto superar en el segundo trimestre, por estar en proceso de trámite el acuerdo de nombramiento.

Fuente Elaborado por la Unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI e informes dados por cada gerencia.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

La DINAF cuenta con una estructura programática de cinco (5) programas, de los cuales el 01 enmarca todas las actividades centrales sin resultados de producción, es el apoyo logístico y financiero necesario para los resultados programados para el ejercicio fiscal 2015 por los otros cuatro programas: 11 Políticas Publicas, 12 Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, 13 Consolidación Familiar y 14 Justicia Penal Especial, y a la vez conducen al logro de tres Objetivos estratégicos Institucionales, que se enmarcan en el **“Fortalecimiento de los derechos y promoción de la protección integral de la niñez y familia, así como también brindar a las y los adolescentes infractores de la ley, procesos que garanticen su reeducación y reinserción a la sociedad en el marco del respeto de sus derechos humanos.**

Como resultados de gestión anual a través de los programas 11,12,13 y 14 se tiene programado la implementación de un Sistema Nacional de Información, que permita mantener las estadísticas actualizadas, dar seguimiento a los indicadores propuestos en base a las políticas públicas en materia de niñez; 40 Certificaciones a ONGS públicas y privadas prestadoras de servicios de atención a niñez vulnerada; 40 talleres de capacitación a los adolescentes infractores, padres de familia, funcionarios y empleados del sector justicia y la atención de un total de 22,422 beneficiarios entre niñas, niños y adolescentes en las edades de 0 a 18 años.

Para este trimestre se programó la certificación de 10 ONGS, 8 talleres de capacitación y la atención a 7,104 beneficiarios entre niños, niñas, adolescentes menores de 18 años, logrando al mes de marzo un 100% en atenciones a 7,108 beneficiarios, que representa un 100.0% de lo programado trimestral y 31.7% de la meta anual; al igual con los talleres de capacitación 100% de lo programado a marzo y 20% de lo planificado anual; de las certificaciones a ONGS, se obtuvo el convenio de servicios con 10 organizaciones prestadoras de servicios de atención a niñez vulnerada, expresando un 100% de lo trimestral y un 25% de lo programado anual, esperando superar la meta de este producto ya que se tiene pendiente la firma de un convenio de fortalecimiento, a través de una donación del BID, para la contratación de una consultoría en el marco del fortalecimiento del programa y la elaboración del mapeo de ONGS a nivel nacional y la elaboración y validación de una metodología de certificación.

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: bajo este programa, y para la operativización de la institución, hemos logrado contratar 125 personas entre personal técnico y administrativo, de los cuales 37 empleados operan en las cinco oficinas regionales y 88 en la sede central que cubre los cuatro programas especiales, la Dirección Ejecutiva, área administrativa y recursos humanos; con este reducido personal y la sobrecarga de trabajo para todas las áreas, se ha logrado dar cumplimiento en un cien por ciento a las actividades y productos programados trimestralmente.

En la actualidad de los 125 empleados contratados únicamente tres son permanentes, se cuenta con presupuesto para este objeto de gasto, pero el mismo no se está ejecutando por estar a la espera de varios acuerdos de nombramiento, confiando que este trámite sea expedito y tener una ejecución de gasto acorde a lo planificado.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Programa 11 POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA:

Introducción

El presente informe presenta los avances de actividades desarrolladas por la Gerencia de Políticas Públicas, en el periodo comprendido de enero a marzo 2015, en el desarrollo y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y POA 2015. Precisamente las actividades enmarcadas en la consecución de los objetivos y resultados de gestión propuestos.

I. Actividad 01: POLITICAS PUBLICAS Y PROGRAMAS MUNICIPALES

Bajo éste objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- a) Realización de reuniones de consulta con diferentes actores (Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Casa Alianza, Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, Coordinadora de las Instituciones Privadas, Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y Sus Derechos (COIPRODEN) y Federación de Organizaciones No Gubernamentales Para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), con el propósito de realizar investigaciones y obtener lecciones aprendidas a través de las experiencias conseguidas por estas instituciones en la implementación y seguimiento del Sistema Informático Institucional, logrando construir de este proceso el escrito de propuesta del Observatorio de Niñez, a nivel de borrador, documento que será sometido a validación y discusión con los diferentes instituciones que directamente van estar involucradas, en la instalación del Observatorio de Niñez.
- b) Elaborada la Guía para la instalación de las Mesas de Protección de Niñez en diferentes municipios del país.
- c) Con el propósito de ir generando los procesos de articulación y coordinación con las diferentes instituciones y organizaciones de sociedad civil, que tienen que ver con la protección Integral de los derechos de la niñez desde el nivel local, se ha logrado instalar y en funcionamiento 6 Mesas de Protección de Niñez, de las 36 Mesas programadas para el presente año, a nivel de los municipios de Goascorán, Langué, Duyure, Santa Bárbara, Santa Rosa de Copán y la Ceiba. Esto contribuirá al seguimiento que la DINAF realizará en el marco de la atención Integral de los NN de los diferentes municipios. Este proceso se ha logrado bajo el liderazgo de las autoridades locales.
- d) Finalización de la construcción del Plan Estratégico Institucional
- e) Realizar reuniones de planificación y programación con el equipo técnico de la Gerencia de Políticas Públicas y Programas Municipales (GEPPM).
- f) Elaborados 3 informes de los compromisos Internacionales que ha realizado el país en materia de Niñez para ser enviados a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

II. Actividad 02: ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE PRIMERA INFANCIA EN 34 MUNICIPIOS DEL PAÍS

Bajo esta actividad se realizaron las siguientes actividades:

- a) Brindado el seguimiento de los 36 Centros Municipales de Cuidado Infantil, donde se atienden 1,764 NN de 0-6 años, como parte de la corresponsabilidad que tienen las Alcaldías Municipales.
- b) Realizadas gestiones y establecidos los compromisos con CONEANFO y PRAF, para establecer la coordinación y articulación en la implementación del Modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, para los NN de los 36 Centros Municipales de Cuidado Infantil, de los 36 municipios de 12 departamentos del país.
- c) Elaborado de forma coordinada con la Organización Plan Internacional, el Plan Operativo de las Oficinas Regionales, para iniciar el proceso de tercerización administrativa.
- d) Formulación y seguimiento a la firma de convenio en apoyo al fortalecimiento de la DINAF, con la Secretaría de Educación y la Red COIPRODEN.
- e) Proceso de construcción de la ruta conjunta de trabajo para la implementación de la Política de Discapacidad en materia de Niñez y Adolescencia con Discapacidad.
- f) Acompañamiento en el proceso de traspaso de CIRE y CECAES a la Secretaría de Educación
- g) Gestiones para el desarrollo del Taller “Derechos Humanos de las Personas Migrantes y Refugiadas” en el marco del apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, OIM
- h) Realizado el Taller “Modelos de Atención en Primera Infancia (Estimulación Temprana)” en el marco del apoyo de United Way Honduras con énfasis al personal de atención directo a primera infancia de las Gerencias de Adopciones y Protección y Restitución de Derechos.
- i) Realizadas y concertadas las acciones con el INFOP, en el marco del traspaso de los Centros Comunitarios y el establecimiento de las acciones que de forma coordinada, se pueden establecer con INFOP, en el área de Justicia Penal Especial, Protección de Derechos y el apoyo a las Alcaldías Municipales en los municipios que cuentan con centros o talleres técnicos, para formación de adolescentes y jóvenes.
- j) Iniciadas las acciones y gestiones con el PRAF, para establecer la coordinación entre la DINAF (Oficinas Regionales) para la implementación de Programas de apoyo a los NN de los diferentes municipios.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Programa 12 SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: Bajo este programa se genera el desarrollo evolutivo integral de los niños niñas y adolescentes atendidos por la institución, por medio de la atención de esta población afectada y en condición de vulnerabilidad, generando estrategias para su adecuada detección, monitoreo, seguimiento y prevención. Esto constituye una labor donde involucra a todos (as) los (as) miembros de la sociedad; en esta línea de análisis es deber de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF), a través de la Gerencia de Protección de Derechos, garantizar el adecuado cumplimiento de los derechos del niño; lo que constituye de vital importancia realizar procesos de empoderamiento y socialización de los servicios, acciones, estrategias y metodologías empleadas por la DINAF, bajo el Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de los NNA; en virtud del cumplimiento de su rol fundamental que constituye la protección, restitución y promoción de los derechos de los niños niñas y adolescentes del país. Estos procesos contribuyen a brindar información clara a la población en general, acerca de la labor que desempeña la DINAF desde su sede administrativa.

A través del programa, por medio de su sede administrativa y de las cinco oficinas regionales se brinda atención a los casos de niñez las 24 horas del día, los 7 días de la semana, cumpliendo con lo establecido en el Art.84 del CNA: "Todos los días y horas son hábiles para atender los casos relacionados con la niñez.- incurrirán en responsabilidad civil, penal y administrativa las autoridades que sin causa justificada desatendan los asuntos que se someten a su conocimiento" ; teniendo como funciones principales las siguientes:

1. Orientación y Asesoría, 2. Recepción de denuncia. 3 Citaciones, 4.Evacuación de audiencias, Administrativas y Judiciales 5.Resolver escritos (autos, resoluciones), 6.Contestar Oficios, notas solicitadas por los Operadores de Justicia, 7.Evaluaciones psicológicas, consejería y terapia, 8. Evaluaciones médicas, 9. Ingresos y Reintegros, 10. Recuperaciones. 11. Atenciones Inmediatas 13. Traslados de Hogar de Tránsito (24 hasta 72 horas) a diversas ONG, 14. Atención de Niños Repatriados, 15. Inscripción en el Registro Nacional de las Personas, 16. Declaratorias de Abandonos. 17. Inspecciones a las ONGs. 18. Control de niños desertados de los hogares, 19. Visitas a diferentes instancias hospitalarias, 20. Visitas de calle, 21. Evacuar Operativos en coordinación con el con Ministerio Publico (MP), Policía Nacional Preventiva (PNP), Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC), 22. Supervisión a Familias Solidarias y Sustitutas y de Protección Temporal.

Programa 13 CONSOLIDACION FAMILIAR

El programa definió para el trimestre una meta de 15 asignaciones de niños y niñas en estado de adoptabilidad a familias idóneas, así como la actualización de 500 expedientes de los registros correspondientes a las adopciones y a las familias de protección temporal que se tenían atrasados en el 2014.

Actividad 01: adopciones

Se puso como meta reducir la mora de adopciones en un 33%, con la asignación anual de 78 niños y niñas en estado de adoptabilidad y para el 1er trimestre 15. Realizando durante el mes de marzo del 2015, tres reuniones de Comité de Asignación; alcanzando asignar en: 1er Comité: 2 niñas, 2 niños total 4 ; 2do Comité: 2 niñas, 2 niños total 4; 3er Comité: 5 niñas, 3 niños sumando 8 NN, para una meta total de 16NN, de los cuales nueve eran niñas y siete niños en estado de adoptabilidad asignados a familia idóneas, representando un 100% de lo

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

trimestral y 20.5% de lo anual (78), esto contribuye al cumplimiento de los derechos de los niños a ser integrados a un núcleo familiar para su debida protección.

Actividad 02: Familias de protección temporal

Se programó para el año 2015 la Actualización de 500 expedientes en base de datos de los registros de la gerencia de Adopciones, **logrando actualizar un total de 506 expedientes** distribuidos así: **305** de familias adoptantes de las cuales 24 son familias nacionales, 211 familias extranjeras, 70 expedientes niños y niños dados en adopción. Alcanzado al primer trimestre el 100% de ejecución física trimestral y anual

Se realizó el reconocimiento de 201 niños y niñas a nivel nacional, que se encuentran con familias de protección temporal, con el apoyo de las cinco regionales que tiene la DINAF, logrando, también hacer el pago correspondiente al subsidio a favor de familias solidarias, sustitutas o de protección temporal que tienen bajo su cuidado niños o niñas, en los diferentes departamentos del país:

DEPARTAMENTO O CIUDAD	NIÑAS O NIÑOS	FAMILIA O MADRE
FRANCISCO MORAZAN	33	15
COMAYAGUA	24	12
CHOLUTECA	8	6
SAN PEDRO SULA	39	20
TELA	63	14
CEIBA	34	11
TOTAL	201	78

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL.

Bajo este programa se han generado diferentes acciones con instituciones y organizaciones involucradas en el área de justicia penal especial, para establecer la coordinación y articulación de los procesos que contribuyan a mejorar las condiciones de los adolescentes infractores en los cinco centros de internamiento y la población con medidas no sustitutivas.

Bajo este proceso de coordinación, se han realizado acciones encaminadas al desarme y requisas de los centros de internamiento de mayor concentración de población infractora de la Ley. Hemos logrado implementar actividades recreo educativas, buscando alternativas para el pasatiempo de las y los adolescentes; bajo el enfoque de derechos humanos, se ha mejorado la alimentación, las condiciones de las celdas, proveyendo de colchonetas, frazadas, almohadas, toallas, insumos de limpieza e higiene personal, botiquines de primeros auxilios entre otros.

Este programa tiene como meta anual impartir 40 talleres y atención a 1,800 jóvenes infractores de la ley; para el trimestre se programó desarrollar 8 talleres y 450 atenciones a adolescentes infractores de la Ley, bajo un nuevo modelo de rehabilitación y reintegración social, desde el hogar y la comunidad. Logrando un 100% de lo programado trimestral y un 20% de los talleres y un 25% de las atenciones respecto a la meta anual.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

ANALISIS DE LA EJECUCION FINANCIERA

SECRETARIA DE FINANZAS									
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO									
Presupuesto por Programa									
CIFRAS EN LEMPIRAS									
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)									
CO DI GO	PROGRAMA	PRESUPUESTO PRIMER TRIMESTRE 2015				% DE EJECUCION		SALDO DISPONIBLE	
		VIGENTE	EJECUTADO			PAGADO	TP+C/V	P/V	TC/V
		FN	PAGADO	COMPROMETIDO	TOTAL(P+C)				
1	ACTIVIDADES CENTRALES	11167,476.00	5760,593.79	946,203.81	6706,797.60	51.6	60.1	5406,882.21	4460,678.40
11	POLITICAS PUBLICAS	2840,086.00	102,231.02	1499,169.90	1601,400.92	3.6	56.4	2737,854.98	1238,685.08
12	SIST.NAC.PROTEC.INT.NNA	5868,562.00	227,023.00	7119,341.75	7346,364.75	3.9	125.2	5641,539.00	-1477,802.75
13	CONSOLIDACION FAMILIAR	2603,500.00	4308,916.52	864,335.00	5173,251.52	165.5	198.7	-1705,416.52	-2569,751.52
14	JUSTICIA PENAL ESPECIAL	4156,386.00	13,311.62	1509,999.00	1523,310.62	0.3	36.6	4143,074.38	2633,075.38
	TOTAL	26636,010.00	10412,075.95	11939,049.46	22351,125.41	39.1	83.9	16223,934.05	4284,884.59

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 1er trimestre 2015.
 Abril, 2015
 DIC.

2.1 Presupuesto por Programas

En el primer trimestre se ejecutó entre pagado y comprometido un monto total de L.22,351,125.41 millones, de los cuales **L.10,412,075.96** están pagados por la Tesorería General de la República y L.11,939,049.46 a nivel de comprometido, representando el primero un 83.9 y el segundo 39.1% respecto a lo programado trimestral y un 24.8% del presupuesto aprobado vigente anual de L.90,000,000.00 distribuido así:

Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES: incluye el presupuesto programado para Gasto Corriente, distribuyéndose entre los grandes objetos del gasto 100 servicios de personal, 200 Servicios no personales y 300 Materiales y Suministros; programando para este trimestre un monto de **L.11,167,476.00 millones, de los cuales se ejecutaron L.5,760,593.79 a nivel de pagado un 51.6% y comprometidos L.946,203.81, para un total L.6,706,797.00, (60.1%) de lo programado trimestral, con este monto pagado y comprometido se contribuyó al logro de los productos concebidos en la cadena de valor institucional para el ejercicio fiscal 2015, se realizó la contratación de 125 empleados, de los cuales 3 están por acuerdo y 122 por contrato a nivel de sede central y las cinco regionales a nivel nacional.**

Programa 11 POLÍTICAS PUBLICAS Y NORMATIVA DE DERECHOS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: lo conforman dos actividades: la 01 Políticas Públicas y programas municipales y 02 Atención a niños y niñas de primera infancia en 34 municipios del país, se le aprobó un presupuesto anual de L. 14,156,612.00 de los cuales L.2,276,612.00 son para la actividad 01 y L.11,680,000.00 para la actividad 02, de estos fondos se programó ejecutar para el primer trimestre un monto total de L.2,840,086.00 de los cuales L.102,231.02

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

están pagados y L.1,499,169.90 comprometidos, representando un 3.6% de lo pagado y 56.4% pagado y comprometido y de lo anual 11.3%. Con el monto gastado se logró, la contratación de los consultores para el diseño del sistema informático y se realizaron varias actividades para el logro del pago a las municipalidades que cuentan con centros de cuidado infantil, beneficiando a 1,764 niños y niñas, de 36 municipios focalizados de 12 departamentos.

Programa 12. SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: Lo programado anual modificado, asciende a L.25,942,674.00 y para el trimestre de L.7,346,364.75 a un monto de **L.5,868,562.00 millones**, distribuido en dos actividades: certificación y seguimiento a organizaciones públicas y privadas prestadoras de servicios de atención a niñez, y adolescencia y 02 protección y restitución de derechos. De lo programado trimestral inicial se ejecutó, entre pagado y comprometido un monto de L.7,346,364.75, lo cual expresa una ejecución de lo pagado 3.9%, ambos 125.2% respecto al modificado y a lo anual 0.9% del primero y 28.3% del segundo monto. Con lo gastado y comprometido se logró la firma de convenios con ONGS y atención de las niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados.

Programa 13 CONSOLIDACION FAMILIAR, Este programa comprende Dos Actividades, la 01 Adopciones con L.2, 419,063.01 y la 02 Familias y Madres de Protección temporal L.7,200,000.00 con un presupuesto total modificado vigente al primer trimestre **de L.8,220,863.00 millones**. Programando para el presente trimestre **L.2,603,500.00 millones**, fondos insuficientes para dar cumplimiento a la demanda de las familias y madres de protección temporal sobrepasando la programación financiera en un 165.5% (L.4,308.916.52) del monto pagado y sumado lo comprometido un (L.5,173,251.52)198.7%; se incrementó la solicitud de estos fondos por ser el único programa que le aprobaron más de lo solicitado para el trimestre y cubrir la demanda de pagos de las familias, madres y organizaciones que prestan servicios de atención a los niños declarados con derechos vulnerados y sobre los que el Estado asume su tutela a falta de padres, madres o representantes legales que la asuman.

Programa 14 JUSTICIA PENAL ESPECIAL: Tiene como actividad brindar atención y capacitación a las y los jóvenes infractores de la ley internos y externos, con un presupuesto modificado a L.15,094,500.00, de los cuales se programó para el primer trimestre L.4,156,386.00 y ejecuto únicamente entre pagado y comprometido un monto de L.1,523,310.62 de los cuales L13,311.62 fue pagado por la TGR y L.1,509,999.00 comprometido, montos que equivalen el primero a 0.3% y el segundo 36.6% de lo trimestral, respecto a lo anual es 0.1% y 10.1%.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

Publicaciones y reproducciones L.65,000.00, 25700 Servicios de Internet L. 50,000.00; Servicios de Vigilancia L.639,000.00 y 300 Materiales y Suministros L.60,000.00 al objeto 33300 Productos de Artes Gráficas.

Programa 11 Políticas Públicas y Normativa en Materia de Niñez, Adolescencia y Familia: Se redujo un monto de L.872,310.00 a la Actividad 01 Políticas Públicas y Programas Municipales en los objetos del gasto 25300 Servicios de Imprenta, publicaciones y reproducciones, 26110 Pasajes Nacionales, 26210 Viáticos Nacionales, 29100 Ceremonial y Protocolo, 31100 Alimentos y Bebidas para Personas, 35620 Diésel y se crearon los objetos 33400 Productos de Papel y Cartón con L.9,500.00 y 39600 Repuestos y Accesorios Menores con L.30,000.00 para un incremento total de L.39,500.00, objetos de gasto que no se consideraron en el proceso de formulación.

Programa 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia: El decremento ascendió al monto de L.5,368,966.00 específicamente a la actividad 01 Certificación y Seguimiento a Organizaciones Públicas Y privadas Prestadoras de Servicios de Atención a Niñez y adolescencia en los siguientes objetos del gasto: 23100 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales L.84,000.00; 23200 mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte L.2,120,000.00; 23400 mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones varias L.75,600.00, 23500 Limpieza Aseo y Fumigación L.3,976.00; 25700 Servicios de Internet L.5,500.00; 26110 Pasajes Nacionales L.11,000.00, 26210 Viáticos Nacionales L.1,509,790.00, 31100 Alimentos y Bebidas para Personas L.10,000.00; 33600 Textos de Enseñanza (Pruebas Psicométricas) L.60,000.00; 39200 Útiles de Escritorio Oficina y Enseñanza L.107,100.00; 45100 Aplicaciones Informáticas L.500,000.00; se incrementó en L.405,000.00 para la creación de los objetos 25300 Servicios de Imprenta, publicaciones y reproducciones L.30,000.00, 29100 Ceremonial y Protocolo L.50,000.00, 32200 Confecciones Textiles L.10,000.00, 2310 Prendas de Vestir L.15,000.00, 33100 Papel de Escritorio L.50,000.00, 33300 Productos de Artes Gráficas L.70,000, 33400 Productos de Papel y Cartón L.20,000.00 y 39100 Elementos de Limpieza y Aseo Personal L.50,000.00.

Programa 13, Consolidación Familiar; se redujo su presupuesto en un monto de L. 1,646,700.00, afectando los objetos del gasto 25300 Servicios de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones L.265,000.00, 31100 Alimentos y Bebidas para Personas L.649,700.00, 32300 Prendas de Vestir L.315,000.00, 32400 Calzados L.135,000.00, 35620 Diésel L.138,000.00, y 39200 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza L.144,000.00, se incrementó el objeto 26210 Viáticos Nacionales en L.100,000.00 y se crearon los objetos 25600 Publicidad y Propaganda L.3,000.00; 33100 Papel de Escritorio L.14,000.00; 33300 Productos de Artes Gráficas L.3,000.00; 33400 Productos de Papel y Cartón L.13,500 y 39600 Otros Repuestos y Accesorios Menores L.50,000.00.

Programa 14 Justicia Penal Especial: este programa solamente se afectó en un monto total de L.5, 500.00 de la Actividad 01 Capacitación Adolescentes Infractores, familias, funcionarios y Empleados involucrados en el Sistema de Justicia Penal Especial en los objetos del gasto 25300 Servicios de Imprenta, publicaciones y reproducciones con L.2,500.00 y 33500 Libros, Revistas y Periódicos con L.3,000.00.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

2.2 Modificaciones Presupuestarias

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
Presupuesto Modificado por Programa					
CIFRAS EN LEMPIRAS					
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
CO- DI- GO	PROGRAMA	PRESUPUESTO PRIMER TRIMESTRE 2015			
		APROBADO		MODIFICADO	
		FN	DECREMENTO	INCREMENTO	FN
1	Actividades Centrales	19386,075.00	7,000.00	7207,476.00	26586,551.00
11	Políticas Públicas y Normativa en Materia de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	14989,422.00	872,310.00	39,500.00	14156,612.00
12	Sistema Nacional de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia	30905,440.00	5368,966.00	405,000.00	25941,474.00
13	Consolidacion Familiar/Adopciones	9619,063.00	1646,700.00	248,500.00	8220,863.00
14	Justicia Penal Especial	15100,000.00	5,500.00	-	15094,500.00
	TOTAL	90000,000.00	7900,476.00	7900,476.00	90000,000.00

Fuente Elaborado por la unidad de Planificación y Seguimiento de la gestión en base a cifras SIAFI 1er trimestre 2015.

Abril, 2015

DIC.

Las modificaciones presupuestarias realizadas ascendieron a un monto total de L.7,900,476.00 millones, que no implicaron ningún incremento al presupuesto aprobado por el Congreso Nacional; los movimientos internos del presupuesto fueron entre los grandes objetos del gasto como son: 200 Servicios No Personales, 300 Materiales y Suministros y 400 Bienes Capitalizables; afectando específicamente las actividades 03 del programa 01 Actividades Centrales, 01 de los programas 11 Políticas Públicas y Normativa en Materia de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, 12 Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia; 13 Consolidación Familiar y 14 Justicia Penal Especial.

Programa 01: Programa Actividades Centrales: Tuvo un incremento de presupuesto por un monto de L.7,207,476.00 de los cuales L.705,000.00 para la Actividad 01 Dirección Ejecutiva con la creación de los objetos 14300 Gastos de Representación L.240,000.00, 31100 Alimentos y Bebidas para Personas L.80,000.00, 41120 para Construcción de Bienes en Dominio Público L.75,000.00, 42110 Muebles Varios de Oficina L.70,000, 42510 Equipo de Comunicación L.240,000.00; la Actividad 03 Servicios Administrativos y Contables disminuyó el objeto 25400 Primas de Seguro en L.7,000.00 e incremento un monto de L.6,502,476.00, para la creación de la partida presupuestaria Personal No Permanente con los objetos 12100 Sueldos Básicos L.5,195,000.00, 12410 Décimo Tercer mes L.104,051.00, 12420 Décimo Cuarto Mes L.170,925.00, 22260 Alquiler de Equipo de Oficina L.27,000; 23600 Mantenimiento de Sistemas Informáticos L.4,000.00; también se dio incremento a los objetos del gasto 200 Servicios No Personales L.785,000.00 así: 25300 Servicios de Imprenta,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

3. OBJETIVOS DE VISION DE PAIS - PLAN DE NACION

LA DINAF, contribuye con el Objetivo No.1 de la Visión de País “Una Honduras sin pobreza, educada y sana con sistemas consolidados de previsión social”, por tanto, todos los programas que se ejecutan están alineados a las metas 1.1 Erradicar la Pobreza extrema y 1.2 Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza;

Con el presupuesto ejecutado al primer trimestre del año 2015, la DINAF contribuye al objetivo 1 y las metas 1.1 y 1.2 con la atención de 7,108 beneficiarios, a través de los cuatro programas en ejecución como es Políticas Publicas, Sistema Nacional de Protección Integral, Consolidación Familiar y Justicia Penal Especial, así como la certificación y/o convenios con ONG y la realización de 8 talleres de capacitación a padres de familia, adolescentes, funcionarios y empleados del sector justicia.

SECRETARIA DE FINANZAS					
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO					
INSTITUCION 242 DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)					
3.1 Logros e Impactos					
No.	OBJETIVO DE LA VISION DE PAIS	PRESUPUESTO 2015		VARIACION	
		VIGENTE PRIMER TRIMESTRE	EJECUTADO/DEVENGADO AL PRIMER TRIMESTRE	ABSOLUTA	%
1	Una Honduras sin pobreza extrema educada y sana, con sistemas consolidados de prevision social	26,636,010.00	22,351,125.41	4,284,884.59	83.9
		26,636,010.00	22,351,125.41	4,284,884.59	83.9
	TOTAL	26,636,010.00	22,351,125.41	4,284,884.59	83.9

Fuente Elaborado por la unidad de Planificacion y Seguimiento de la gestion en base a cifras SIAFI 1er.trimestre 2015
 Abril, 2015
 DIC

4. Problemas Encontrados

1. La Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) es de reciente creación con el gran reto, de encauzar sus acciones en beneficio de la niñez, adolescencia y familia y con el gran compromiso de no caer en los errores del pasado, sin embargo tiene una gran dificultad para desarrollar su mandato ya que el presupuesto aprobado es limitado.
2. A la fecha no se cuenta aún con el mobiliario y equipo necesario para cumplir con el mandato de ley.
3. Ante la dificultad presupuestaria todavía se está en el proceso de programación de fondos para la partida del gasto personal no permanente, realizando varias modificaciones, entre objetos de gasto para la creación de esta partida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

8. Se implementó y sistematizó un sistema de seguimiento integral a los niños, niñas y adolescentes y sus familias que reciben atención en sede administrativa.
9. Se trabajó en la actualización de información de expedientes de familias solicitantes para asignaciones de niños y niñas en cada comité, actividad articulada y ejecutada a través de la unidad de Análisis Jurídico, Social y Psicológico de la Gerencia de Adopciones de la DINAF,
10. Se realizaron evaluaciones y entrevistas a familias nacionales y extranjeras aspirantes adoptar niños y niñas declarados en abandono y/o por consentimiento de los padres.
11. Se dio cumplimiento a lo ya descrito en el Decreto Ejecutivo de Creación de la DINAF PCM-027-2015, que literalmente en su inciso 7, dice *“Crear los registros de Adopciones, de niñas y niños vulnerados”*.
12. Es imperativo que se defina el método a seguir para que la información, a través de bases de datos este organizada y actualizada.
13. Para la construcción del Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de la Niñez, es necesario fortalecer el recurso humano técnico, en las diferentes áreas que competen a las funciones de la gerencia.

3.2 RECOMENDACIONES

1. Fortalecimiento de los componentes logísticos de transporte, gastos de viaje o viáticos, para que se puedan llevar a cabo las acciones en otras regiones del país, con diligencias y sin demoras, a fin de agilizar las visitas domiciliarias o entrevistas que deben ser optimas, al momento que son presentados los casos al comité de asignaciones.
2. Implementación inmediata, del Sistema Institucional de Información.
3. Contratación y/o nombramiento del personal en las diferentes gerencias, departamentos y unidades.
4. Apoyo en la contratación del recurso humano idóneo y el fortalecimiento de las capacidades ya existentes, con el propósito de desempeñar eficientemente todas las actividades de la gerencia de Protección de Derechos.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECTOR: DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (DINAF)

4. La DINAF, por la limitación presupuestaria no cuenta con los materiales y suministros necesarios para el buen desempeño del personal.
5. Es importante resaltar que la Institución no cuenta con los recursos financieros y humanos necesarios para dar cumplimiento en un 100% al mandato institucional, basado en el interés superior del niño.

1. CONCLUSIONES RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. Con las limitaciones presupuestarias la DINAF dio cumplimiento a las tareas asignadas, para la obtención de los resultados trimestrales en base a lo plasmado en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional (PEI).
2. Independientemente de las limitaciones presupuestarias, de recursos humanos y materiales, la DINAF en el primer trimestre del año 2015, obtuvo una ejecución financiera de un 34.9% de lo pagado y 83.9% entre pagado y comprometido del presupuesto programado para el primer trimestre y 24.8% respecto a lo aprobado anual.
3. En metas físicas obtuvo el 100% de lo programado para el trimestre y 25.0% respecto a lo planificado anual.
4. Atendió a 7,108 beneficiarios de 0 a 18 años, dio 10 certificaciones y/o convenios e impartió 8 talleres de capacitación, a través de sus cuatro programas, Políticas Públicas y Normativa en Materia de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, Sistema Nacional de Protección Integral de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia, Consolidación Familiar y Justicia Penal Especial.
5. Es claro que por la reciente creación, la DINAF, requiere del fortalecimiento de capacidades técnicas que contribuyan al mandato de su Ley de creación.
6. Con el limitado presupuesto, no permite expandir la cobertura de los servicios que la institución brinda a la mayoría de la población de 0 a 18 años.
7. La gerencia de Protección de Derechos, a pesar de las grandes limitantes financieras y de logística, durante el trimestre logro, la celebración de 10 convenios de servicios de atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración con ONGS, así como activar los expedientes de declaratorias de abandono y la atención a 4,375 niños y niñas de 0 a 18 años en servicios legales, psicológicos, sociales y médicos.

